

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa del Mando Regional Centro sobre notificación de acuerdos por pagos indebidos.

Por la presente se notifica a los perceptores comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han podido ser hallados en los domicilios que figuran en los documentos que obran en esta Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa

o se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la Legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se hace saber:

Que por resoluciones individualizadas por el excelentísimo señor General Jefe de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa del Mando Regional Centro se declara que han percibido indebidamente la cantidad que a cada una se imputa en la citada relación.

Los expedientes que dan origen a las resoluciones se encuentran en la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa del Mando Regional Centro Paseo Reina Cristina, 3, 28014 Madrid.

Contra las resoluciones pueden interponerse recursos de reposición ante el excelentísimo señor General Jefe de la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación en el B.O.E., o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el mismo plazo, sin que puedan simultanearse recursos.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—El General Jefe, Francisco Manuel Gómez Sevilla.—11.982.

Relación de notificaciones de acuerdos por pagos indebidos para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»

Responsab.	Nombre-razón social	NIF	Domicilio	Expediente	Importe	Periodo
Titular	Díaz Vara, Pablo	46.861.667-H	C/ Jardines, 5, 1.º 2A (Aranjuez-Madrid).	364-03-T	221,14	20/ 8/03-31/ 8/03
Titular	Piriz Perera, Fco. David	8.828.230-W	C/ José M.ª Alcaraz Alenda, n.º 12, 1.º C, 2,3 (Badajoz)	497-03-T	74,93	15/10/03-31/10/03
Titular	Romero Barroso, Ángel Luis	8.876.050-M	C/ El Bordallo, n.º 6 (Badajoz).	535-03-T	345,41	16/ 7/03-27/ 8/03
Titular	López Aragonés, Pablo	50.754.471-A	C/ Estrella, 11, 4.º derecha (Madrid)	13-04-T	314,11	18/11/03-30/11/03

Total expedientes: 4.
Total responsables: 4.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Procedimiento Administrativo, sirviendo de notificación reglamentaria.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Entidad Pública Empresarial Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión intervivos de una Administración de Loterías.

Al amparo de lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado el expediente por transmisión intervivos de la Administración de Loterías que a continuación se relaciona:

Administración de Loterías número 08.245.0001 de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), a favor de Doña Marta Losa Calvo.

Los interesados en este expediente podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Director General, José Miguel Martínez Martínez.—11.925.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras por la que se anuncia solicitud de Dramar Andalucía Unión Temporal de Empresas de modificación de su concesión de 15/02/1996 para la ocupación de una parcela en el muelle Isla Verde con destino a la construcción y explotación de una planta para prestación del servicio de recogida de residuos oleosos procedentes de sentinas de buques.

La empresa Dramar Andalucía Unión Temporal de Empresas solicita la modificación de su concesión, consistente en la instalación de cuatro nuevos tanques, dos de carga de residuos y dos de descarga, y pavimentación de la superficie sin pavimentar de la citada parcela.

De acuerdo con los artículos 110 y 113 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se abre información pública por el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho periodo

pueden presentarse alegaciones, indicando claramente en el encabezamiento del escrito que se trata de «alegaciones» a esta información pública, en la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (avenida de la Hispanidad, número 2, 11207 Algeciras), donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente.

Algeciras, 5 de abril de 2004.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.—12.873.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Anuncio del Instituto de Empleo en Cáceres sobre Resolución de Archivo de la solicitud de subsidio para trabajadores eventuales del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social de D. Abdelkrim Mamouni con NIE: 03.119.097.

En virtud de lo establecido en el artículo 59.º, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-